

INSTANT TRADING EU LTD

# Declaración de Divulgación de Riesgos

El presente texto en español es solo para fines informativos y no es legalmente vinculante. El documento legalmente vinculante está en inglés.

04/08/2022

## Índice

|                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN                                             | 3  |
| 2. GENERAL                                                  | 3  |
| 3. ADVERTENCIA GENERAL DE RIESGO                            | 3  |
| 4. RIESGOS GENERALES RELACIONADOS                           | 4  |
| 5. RIESGOS DE SERVICIOS RELACIONADOS                        | 5  |
| 5.1 DESCRIPCIÓN DE CFD                                      | 5  |
| 5.2 RIESGOS DE CFD RELACIONADOS                             | 5  |
| 5.3 RIESGOS OPERACIONALES RELACIONADOS                      | 7  |
| 6. EVENTOS DE FUERZA MAYOR                                  | 10 |
| 7. RIESGOS RELACIONADOS CON LA OFERTA PÚBLICA INICIAL (OPI) | 10 |

## 1. INTRODUCCIÓN

INSTANT TRADING EU LTD (la “**Compañía**”) está incorporada en la República de Chipre con Certificado de Incorporación N.º HE 266937. La Compañía está autorizada y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de Chipre (“**CySEC**”), con un N.º de licencia 266/15, y opera en virtud de la Prestación de Servicios de Inversión, el ejercicio de actividades de inversión, la operación de los mercados regulados y otras leyes relacionadas de 2017, Ley 87(I)/2017, y según se modifique posteriormente cada cierto tiempo (la “**Ley**”).

De conformidad con la Directiva 2014/65 / UE del Parlamento Europeo y del Consejo del 15 de mayo de 2014, sobre mercados de instrumentos financieros y por la que se modifica la Directiva 2002/92 / CE y la Directiva 2011/61 / UE (“**MiFID II**”) y según las disposiciones de la Ley, la Compañía debe proporcionar información a sus clientes (“**Clientes**”, “**usted**”) sobre los riesgos generales de inversión y los riesgos asociados con las diferentes categorías de instrumentos financieros ofrecidos por la Compañía.

## 2. GENERAL

Cada tipo de instrumento financiero tiene sus propias características y conlleva diferentes riesgos dependiendo de la naturaleza de cada inversión. A continuación se resume una descripción general de la naturaleza y los riesgos de los instrumentos financieros. Sin embargo, este documento **NO** revela todos los riesgos asociados u otros aspectos importantes de los instrumentos financieros y **NO** debe considerarse como asesoramiento o recomendación de inversión para la prestación de ningún servicio o inversión en ningún instrumento financiero.

El Cliente **NO** debe llevar a cabo ninguna transacción en estos ni en ningún otro instrumento financiero a menos que sea plenamente consciente de su naturaleza, los riesgos involucrados y el alcance de su exposición a estos riesgos. En caso de incertidumbre sobre el significado de cualquiera de las advertencias descritas a continuación, el Cliente debe buscar un asesoramiento legal o financiero independiente antes de tomar cualquier decisión de inversión

El Cliente también debe tener en cuenta que:

- El valor de cualquier inversión en los instrumentos financieros puede fluctuar a la baja o al alza, y la inversión puede disminuir hasta quedarse sin valor;
- Los retornos anteriores no constituyen una indicación de un posible retorno futuro;
- La negociación de instrumentos financieros puede implicar impuestos y/o cualquier otro derecho;
- La colocación de órdenes contingentes, como órdenes de “stop-loss”, no necesariamente limitará las pérdidas a cantidades invertidas, ya que los mercados pueden fluctuar más de lo esperado; y
- Las modificaciones en los tipos de cambio pueden afectar de manera negativa al valor, precio y/o desempeño de los instrumentos financieros en una moneda diferente a la moneda base del Cliente.

## 3. ADVERTENCIA GENERAL DE RIESGO

Los Contratos Diferencia (**CFD**) son instrumentos financieros complejos, la mayoría de los

instaforex.eu es un por nombre comercial y página web operada por INSTANT TRADING EU LTD  
(N.º de registro: HE 266937) una Firma de Inversión de Chipre supervisada por la Comisión de Bolsa y Valores de Chipre  
(Licencia 266/15)

cuales no tienen una fecha de vencimiento establecida. Por lo tanto, una posición de CFD vence en la fecha en que elige cerrar una posición abierta existente. Los CFD, que son productos apalancados, incurren en un alto nivel de riesgo y pueden ocasionar la pérdida de todo su capital invertido. Como resultado, los CFD pueden no ser apropiados para todas las personas. No debe arriesgar más de lo que está dispuesto a perder. Antes de decidir operar, debe asegurarse de comprender los riesgos involucrados y tener en cuenta su nivel de experiencia. Debe buscar asesoramiento independiente, si es necesario.

#### 4. RIESGOS GENERALES RELACIONADOS

**Riesgo del mercado:** Es el riesgo que un valor de una cartera disminuirá debido al cambio en el valor de los factores de mercado como precios de acciones, tasas de interés, tipos de cambio y precios de productos básicos. En caso de una fluctuación negativa en los precios, los inversionistas en los instrumentos financieros corren el riesgo de perder parte o todo de su capital invertido.

**Riesgo sistémico:** Es el riesgo del colapso de todo el mercado o todo el sistema financiero. Esto se refiere a los riesgos impuestos por interdependencias en un sistema o mercado, donde el error de una sola entidad o grupo de entidades puede causar un efecto negativo en cascada, que puede potencialmente disminuir todo el sistema o mercado.

**Riesgo de crédito:** Es el riesgo de que un prestatario no reembolse un préstamo o no cumpla con una obligación contractual (es decir, no pagar intereses a los tenedores de bonos). El riesgo de crédito está estrechamente vinculado al retorno potencial de una inversión, siendo el más notable que los rendimientos de los bonos se correlacionan fuertemente con su riesgo de crédito percibido.

**Riesgo de liquidación:** Es el riesgo de que una contraparte no entregue un valor o su valor en efectivo por acuerdo cuando el valor se negoció después de que la otra contraparte o contrapartes ya hayan entregado un valor o valor en efectivo según el acuerdo comercial. Este riesgo es limitado cuando la inversión involucra instrumentos financieros negociados en mercados regulados debido a la regulación de dichos mercados. Este riesgo aumenta en caso de que la inversión implique instrumentos financieros negociados fuera de los mercados regulados o donde su liquidación se realice en diferentes zonas horarias o diferentes sistemas de compensación.

**Riesgo de liquidez:** Es el riesgo derivado de la falta de comercialización de una inversión que no se puede comprar o vender lo suficientemente rápido como para evitar o minimizar una pérdida. El riesgo de liquidez se vuelve particularmente importante para los inversores que están a punto de mantener o actualmente poseen un activo, ya que afecta su capacidad de negociación.

**Riesgo operacional:** Es el riesgo de que las operaciones comerciales fallen debido a un error humano. El riesgo operativo cambiará de una industria a otra y es una consideración importante a tener en cuenta al considerar las posibles decisiones de inversión. Es probable que las industrias con menor interacción humana tengan un menor riesgo operativo.

**Riesgo de tipo de cambio:** Es el riesgo de un valor de inversión que está siendo afectado por los cambios en los tipos de cambio.

**Riesgo de país:** Es el riesgo de que el rendimiento de una inversión pueda sufrir como resultado de cambios políticos o inestabilidad en un país. La inestabilidad que afecta los retornos de la inversión podría provenir de un cambio en el gobierno, los cuerpos legislativos, otros encargados de la política exterior o el control militar.

**Riesgo del tipo de interés:** Es el riesgo de que un valor de inversión pueda cambiar debido a un cambio en el nivel absoluto de las tasas de interés, en el spread entre dos tasas, en la forma de la curva de rendimiento, o en cualquier otra relación del tipo de interés.

## 5. RIESGOS DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS

### 5.1. DESCRIPCIÓN DE CFD

Un CFD es un acuerdo para comprar o vender un contrato que refleja el desempeño de un instrumento subyacente que incluye, entre otros, divisas, metales preciosos, futuros y acciones. Un CFD es una transacción spot no entregable donde la ganancia o pérdida está determinada por la diferencia entre el precio al que se compra un CFD y el precio al que se vende y viceversa.

Los CFD permiten que la Compañía brinde a los Clientes todos los beneficios y riesgos de poseer una valor sin realmente poseerlo. Una lista completa de los CFD que ofrece la Compañía está disponible en su sitio web <https://www.instaforex.eu/specifications>.

### 5.2. Riesgos de CFD Relacionados

#### **Instrumentos con alta volatilidad:**

El Cliente debe considerar que existe un alto riesgo de pérdida así como de ganancias, ya que algunos instrumentos operan sin rangos intradía amplios con movimientos de precio volátiles. Los precios de los instrumentos pueden fluctuar rápidamente y en amplios rangos y pueden reflejar eventos imprevisibles o cambios en las condiciones que están fuera del control de la Compañía o el Cliente. Las condiciones del mercado pueden hacer que sea imposible que la orden de un Cliente se ejecute al precio declarado, ocasionando pérdidas.

Los precios de los instrumentos están influenciados por, entre otras cosas, la implementación de programas políticos, gubernamentales, agrícolas, comerciales, financieros, y comerciales y eventos socioeconómicos nacionales e internacionales y las características psicológicas predominantes del mercado relevante. Por lo tanto, una instrucción/orden de "stop loss" no puede garantizar el límite de la pérdida del Cliente.

El Cliente acepta que una pérdida significativa puede conducir a una pérdida parcial o total del valor de su inversión. Esto se debe al sistema de margen que se aplica a dichas operaciones en las que un movimiento adverso del mercado puede conducir rápidamente a la pérdida de todo el depósito del Cliente, pero que también podría conducir a una pérdida adicional sustancial.

#### **Apalancamiento (o "gearing"):**

A diferencia de las operaciones tradicionales, las operaciones de margen permiten al Cliente operar en los mercados pagando solo una pequeña fracción del valor comercial total. Cabe señalar que el apalancamiento significa que un movimiento de mercado relativamente pequeño

puede conducir a un movimiento proporcionalmente mucho mayor en el valor de la posición del Cliente.

La Compañía monitoreará el apalancamiento aplicado a las posiciones del Cliente y se reserva el derecho de disminuir el apalancamiento dependiendo del volumen comercial del Cliente.

**Transacciones Extrabursátiles ('OTC'):**

Cuando se negocian CFDs, divisas y metales preciosos, el Cliente está entrando efectivamente en una transacción OTC; donde las partes negocian directamente entre sí en lugar de hacerlo a través de un mercado de divisas regulado.

Las transacciones OTC pueden implicar un mayor riesgo en comparación con las transacciones que ocurren en los mercados de divisas regulados. Debido a la ausencia de una contraparte central, las partes asumen cierto riesgo de crédito, riesgo de incumplimiento o pueden enfrentar situaciones en las que es imposible liquidar posiciones o evaluar el valor de una posición.

**Suspensión comercial:**

Cuando las condiciones de negociación son tales que puede ser difícil o imposible liquidar una posición, como cuando se suspende o restringe la negociación de intercambio relevante, colocar un "stop loss" no necesariamente limitará las pérdidas de uno a las cantidades previstas, como la ejecución de la orden de "stop loss" al precio estipulado puede ser imposible. Además, la ejecución de una orden de "stop loss" puede ser peor que su precio estipulado y las pérdidas realizadas puedan ser mayores de lo esperado.

**Cuenta de margen y requisitos:**

Las transacciones con margen requieren que el Cliente realice una serie de pagos contra el precio de compra, en lugar de pagar el precio de compra completo de inmediato. El nivel del requisito de margen dependerá del activo subyacente del instrumento y puede fijarse o calcularse a partir del precio actual del instrumento subyacente. Los requisitos de margen de instrumentos específicos se pueden encontrar en el sitio web de la Compañía.

El Cliente debe asegurarse de que tiene un margen suficiente en su cuenta de operaciones en todo momento para mantener una posición abierta. Es obligación del Cliente controlar cualquier posición abierta para evitar que la Compañía cierre posiciones debido a la falta de disponibilidad de fondos. La Compañía no es responsable de notificar al Cliente en tales casos.

La Compañía no está obligada a hacer margin calls para el Cliente y no es responsable ante el Cliente por cualquier falla de la Compañía para contactar o intentar contactar al Cliente.

La Compañía tiene derecho a cambiar los requisitos de margen dando al Cliente un aviso por escrito de cinco (5) días calendario. Sin embargo, en el caso de un Evento de Fuerza Mayor, la Compañía tiene derecho a cambiar los requisitos de margen sin previo aviso por escrito.

**Transacciones de inversión de responsabilidad contingente:**

Debido a la naturaleza de las transacciones con margen, como se explicó anteriormente, el Cliente puede sufrir una pérdida total de los fondos que se depositaron para abrir y mantener una posición. El incumplimiento por parte del Cliente de cumplir con un margin call, es decir, pagar fondos adicionales para mantener una posición, resultará en la liquidación de la posición.

Las transacciones no marginadas, aún pueden tener la obligación de realizar pagos adicionales por encima de cualquier monto pagado al suscribir el contrato.

**Impuesto, comisión y otros cargos:**

El Cliente debe conocer las comisiones y otros cargos antes de embarcarse en las operaciones. Los cargos pueden expresarse en términos monetarios o porcentuales. Por lo tanto, es responsabilidad del Cliente comprender la base sobre la cual se realizan dichos cargos.

La legislación y los cambios a esto, o un cambio en las circunstancias personales del Cliente pueden dar lugar a la negociación de instrumentos financieros sujetos a impuestos y sujetos a otras obligaciones.

El Cliente debe buscar asesoramiento independiente sobre su responsabilidad fiscal y/u otra obligación, ya que él/ella es responsable de tales responsabilidades.

**Valores de Swap:**

Si un Cliente mantiene algún puesto durante la noche, se aplicará un cargo de intercambio aplicable. Los valores de intercambio se indican claramente en el sitio web de la Compañía en Instaforex <https://www.instaforex.eu/specifications> y el Cliente los acepta durante el proceso de registro de la cuenta tal como se describen en el acuerdo de la Compañía.

La tasa de swap depende principalmente del nivel de las tasas de interés, así como la tasa de la Compañía por tener una posición abierta durante la noche. La Compañía tiene la discreción de cambiar el nivel de la tasa de intercambio en cada CFD en cualquier momento dado y el Cliente reconoce que será informado por los sitios web de la Compañía. El Cliente reconoce además que es responsable de revisar las especificaciones de CFD ubicadas en los sitios web de la Compañía para actualizarlas en el nivel del valor de intercambio antes de realizar cualquier orden con la Compañía.

**Órdenes o estrategias de reducción de riesgos:**

La Compañía pone a disposición ciertas órdenes (por ejemplo, órdenes de "stop-loss", donde lo permite la ley local u órdenes de "stop-limit"), que están destinadas a limitar las pérdidas a ciertos montos. Es posible que dichas órdenes no sean adecuadas dado que las condiciones del mercado hacen que sea imposible ejecutarlas, debido a la falta de liquidez en el mercado. Nuestro objetivo es tratar estos pedidos de manera justa y rápida, pero el tiempo necesario para completar la orden y el nivel en el que se completa la orden depende del mercado subyacente. En los mercados en rápido movimiento, es posible que no esté disponible un precio para el nivel de su orden, o que el mercado se aleje rápida y significativamente del nivel de detención antes de que lo completemos. Las estrategias que usan combinaciones de posiciones, como las posiciones "spread" y "straddle" pueden ser tan arriesgadas como tomar posiciones simples "largas" o "cortas". Por lo tanto, las órdenes de "stop limit" y "stop loss" no pueden garantizar el límite de pérdida.

**5.3. Riesgos Operacionales Relacionados****Riesgos Técnicos:**

El Cliente y no la Compañía serán responsables de los riesgos de pérdidas financieras causadas por fallas, mal funcionamiento, interrupciones, desconexiones o acciones maliciosas de



información, comunicación, electricidad, sistemas electrónicos u otros, que no sean el resultado de negligencia grave o incumplimiento voluntario de la Compañía.

Si el Cliente realiza transacciones en un sistema electrónico, será expuesto a los riesgos asociados con el sistema, incluida la falla de hardware, software, servidores, líneas de comunicación y fallas de Internet. El resultado de tal falla puede ser que su orden no se ejecute de acuerdo con las instrucciones del Cliente o no se ejecuta en absoluto. La Compañía no acepta ninguna responsabilidad en caso de tal falla.

El Cliente reconoce que la información no encriptada transmitida por correo electrónico no está protegida de ningún acceso no autorizado.

En momentos de flujo excesivo de acuerdos, el Cliente puede tener algunas dificultades para conectarse por teléfono o la(s) plataforma(s)/sistema(s) de la Compañía, especialmente en el mercado rápido (por ejemplo, cuando se lanzan indicadores macroeconómicos clave o noticias).

El Cliente reconoce que Internet puede estar sujeto a eventos que pueden afectar su acceso a los sitios web de la Compañía y/o la(s) plataforma(s)/sistema(s) de negociación de la Compañía, incluidas, entre otras, interrupciones o apagones de transmisión, fallas de software y hardware, desconexión de internet, fallas de la red eléctrica pública o ataques de hackers. La Compañía no es responsable de ningún daño o pérdida resultante de tales eventos que estén más allá de su control razonable o de cualquier otra pérdida, costo, responsabilidad o gasto (incluyendo, entre otros, pérdida de ganancias) que pueda resultar de la incapacidad del Cliente para acceder al sitio web de la Compañía y/o al sistema de negociación o retraso o falla al enviar órdenes o transacciones.

En relación con el uso de equipos informáticos y redes de comunicación de datos y voz, el Cliente asume los siguientes riesgos, entre otros riesgos, en cuyo caso la Compañía no es responsable de ninguna pérdida resultante:

- Corte de energía del equipo del lado del Cliente o proveedor u operador de comunicación (incluyendo comunicación de voz) que sirve al Cliente;
- Daño físico (o destrucción) de los canales de comunicación utilizados para vincular al Cliente y proveedor (operador de comunicación), proveedor, y el servidor de información o comercial del Cliente;
- Interrupción (inaceptablemente de baja calidad) de comunicación mediante los canales utilizados por el proveedor u operador de comunicación (incluyendo comunicación de voz) que son utilizadas por el Cliente o la Compañía;
- Incorrecto o inconsistente con la configuración de requisitos del terminal del Cliente
- Actualización premature de la terminal del Cliente;
- when carrying out transactions via the telephone (land or cell phone lines) voice communication, the Client runs the risk of problematic dialing, when trying to reach an employee of the Company due to communication quality issues and communication channel loads;
- al realizar transacciones a través de la comunicación de voz por teléfono (teléfono fijo o celular), el Cliente corre el riesgo de marcar con problemas, cuando intenta comunicarse con un empleado de la Compañía debido a problemas de calidad de comunicación y cargas de canales de comunicación



- el uso de canales de comunicación, hardware y software, genera el riesgo de que el Cliente no reciba un mensaje (incluidos los mensajes de texto) de la Compañía;
- el comercio por teléfono puede verse obstaculizado por la sobrecarga de la conexión;
- mal funcionamiento o falta de operatividad de la plataforma de negociación, que también incluye el terminal del Cliente.

El Cliente puede sufrir pérdidas financieras causadas por la materialización de los riesgos anteriores, la Compañía no acepta responsabilidad alguna en el caso de que se materialice dicho riesgo y el Cliente será responsable de todas las pérdidas relacionadas que pueda sufrir.

**Riesgo Regulatorio y Legal:**

Un cambio en las leyes y reglamentos puede afectar materialmente un instrumento financiero y las inversiones en un sector o mercado. Un cambio en las leyes o regulaciones hechas por un gobierno o un organismo regulador o una decisión tomada por un organismo judicial puede aumentar los costos operativos del negocio, disminuir el atractivo de la inversión, cambiar el panorama competitivo y, como tal, alterar las posibilidades de ganancias de una inversión. Este riesgo es impredecible y puede variar de un mercado a otro

**Plataforma de operaciones:**

Se advierte al Cliente que cuando opera en una plataforma de operaciones electrónico asume riesgo de pérdidas financieras que pueden ser consecuencia de, entre otras cosas:

- falla de los dispositivos, software del Cliente y mala calidad de conexión
- la falla, mal funcionamiento o mal uso del hardware o software de la Compañía o el Cliente
- trabajo incorrecto del equipo del Cliente;
- configuración incorrecta del terminal del Cliente;
- actualizaciones retrasadas de la terminal del cliente.

El Cliente reconoce que solo una instrucción puede estar en la cola a la vez. Una vez que el Cliente ha enviado una instrucción, se puede dar una nueva instrucción a la Compañía.

El Cliente reconoce que la única fuente confiable de información de flujo de cotizaciones es la de la base de cotizaciones del servidor en vivo. La base de cotizaciones en el terminal del Cliente no es una fuente confiable de información de flujo de cotizaciones porque la conexión entre el terminal del Cliente y el servidor puede verse interrumpida en algún momento y algunas de las cotizaciones simplemente pueden no llegar al terminal del Cliente.

El Cliente reconoce que cuando el Cliente cierra la ventana de colocación/eliminación de órdenes o la ventana de apertura/cierre de la posición, no se cancelará una instrucción que se haya enviado al servidor.

Las órdenes se pueden ejecutar de a una por vez mientras están en la cola. No se pueden ejecutar múltiples órdenes de la misma cuenta de operaciones al mismo tiempo.

El Cliente reconoce que cuando el Cliente cierra la orden, esta no debe ser cancelada.

En caso de que el Cliente no haya recibido como resultado de Eventos de Fuerza Mayor la ejecución de la orden enviada anteriormente, pero decide repetir la orden, el Cliente aceptará el riesgo de realizar dos transacciones en lugar de una.

El Cliente reconoce que si ya se ha ejecutado una orden pendiente en un CFD pero el Cliente envía una instrucción para modificar su nivel, la única instrucción, que se ejecutará, es la instrucción para modificar los niveles de "stop loss " y/o "take profit" "en la posición abierta cuando se activa la orden pendiente.

#### **Comunicación entre el Cliente y la Compañía:**

El Cliente aceptará el riesgo de cualquier pérdida financiera causada por el hecho de que el Cliente ha recibido con retraso o no ha recibido ningún aviso de la Compañía.

El Cliente reconoce que cualquier información encriptada transmitida por correo electrónico no está protegida de ningún acceso no autorizado.

La Compañía no tiene responsabilidad si terceras personas no autorizadas tienen acceso a información, incluyendo direcciones electrónicas, comunicaciones electrónicas y datos personales, datos de acceso cuando lo anterior se transmite entre la Compañía y el Cliente o cuando se utiliza Internet u otras instalaciones de comunicación de red, teléfono, o cualquier otro medio electrónico, que no sea el resultado de una negligencia grave o incumplimiento voluntario de la Compañía.

El Cliente es totalmente responsable de los riesgos con respecto a los mensajes de correo interno del sistema de comercio en línea de la Compañía no entregados enviados por la Compañía al Cliente.

## **6. EVENTOS DE FUERZA MAYOR**

Los eventos de fuerza mayor ("**Eventos de fuerza mayor**") se refieren a eventos extraordinarios o circunstancias fuera del control de la parte o partes, tales como una guerra, huelga, disturbios, crimen o un evento descrito por el término legal Caso Fortuito (huracán, inundación, terremoto, erupción volcánica, etc.).

En caso de un evento de fuerza mayor, la Compañía puede no estar en condiciones de organizar la ejecución de las órdenes del Cliente o cumplir con sus obligaciones bajo el acuerdo del Cliente con el Cliente que se encuentra en el sitio web de la Compañía [https://www.instaforex.eu/downloads/legal\\_documentation\\_eu/terms\\_and\\_conditions.pdf](https://www.instaforex.eu/downloads/legal_documentation_eu/terms_and_conditions.pdf).

Como resultado, el Cliente puede sufrir pérdida financiera.

Según el acuerdo de Cliente, la Compañía no será responsable o tendrá alguna responsabilidad de ningún tipo de pérdida o daño que surja de cualquier falla, interrupción o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del acuerdo del Cliente cuando dicha falla, interrupción o retraso sea debido a un evento de Fuerza Mayor.

## **7. RIESGOS RELACIONADOS CON LA OFERTA PÚBLICA INICIAL (OPI)**

### **7.1 Factores de riesgo específicos del emisor/garante**

Riesgos relacionados con la situación financiera del emisor

instaforex.eu es un por nombre comercial y página web operada por INSTANT TRADING EU LTD  
(N.º de registro: HE 266937) una Firma de Inversión de Chipre supervisada por la Comisión de Bolsa y Valores de Chipre  
(Licencia 266/15)

La compañía (emisor) podrá disponer de sus inversiones en un momento desfavorable para satisfacer sus necesidades financieras. Los inversores también deben considerar si el emisor está lo suficientemente diversificado como para que el valor de cada valor pueda tener un efecto significativo en su situación financiera.

Riesgos relacionados con las actividades comerciales y la industria del emisor

Cuándo se constituyó la compañía (emisor) y cuál es su historial de inversiones y política de virtudes. Los inversores deben tener en cuenta que la compañía (el emisor) podría disolverse o rescindirse.

Riesgo legal y regulatorio

El valor de los activos del emisor puede verse afectado por cambios impredecibles en la infraestructura legal, desarrollos políticos internacionales, políticas gubernamentales, cualquier tipo de restricciones que puedan afectar a los inversores, cambios en los impuestos, fluctuaciones de divisas, etc.

Riesgo de control interno

¿Ha establecido la compañía mecanismos sólidos y confiables de reporte y auditoría, que cubran los estándares para dicho mercado?

Riesgos ambientales, sociales y de gobernanza

Las condiciones económicas generales, los movimientos de precios en los mercados en los que la compañía puede invertir, pueden verse influenciados por: las políticas comerciales y fiscales del gobierno; eventos políticos y económicos nacionales e internacionales y cambios en las tasas de interés.

## 7.2 Factores de riesgo específicos de los valores

Riesgos relacionados con la naturaleza de los valores

El precio de las acciones puede subir y bajar y es posible que los inversores no reciban las cantidades que invirtieron originalmente. Los inversores deben poder asumir un riesgo potencial de pérdida.

Riesgos relacionados con el subyacente

Las acciones ordinarias y valores de renta variable similares generalmente representan la posición más junior en la estructura de capital de un emisor y, como tales, generalmente dan derecho a los tenedores a una participación en los activos del emisor, si los hubiere, que queda después de que se hayan satisfecho todos los reclamos más antiguos sobre dichos activos. Los tenedores de acciones ordinarias generalmente tienen derecho a dividendos solo si y en la medida en que los declare el órgano de gobierno del emisor a partir de los ingresos u otros activos disponibles después de realizar los pagos de intereses, donaciones y cualquier otro pago requerido sobre los valores de mayor antigüedad del emisor. Los avales y los derechos de compra de acciones son valores que permiten, pero no obligan a sus tenedores, a suscribir otros valores de renta variable y no representan ningún derecho sobre los activos del emisor. Como resultado, los avales y los derechos de compra de acciones pueden considerarse más especulativos que otros tipos de inversiones de capital.

Un movimiento de precios relativamente pequeño puede resultar en una ganancia o pérdida alta en proporción a la cantidad de fondos realmente colocados como margen. En algunas circunstancias, los mercados pueden carecer de liquidez, lo que dificulta la adquisición o venta de contratos a los precios cotizados en las diversas bolsas o a los diferenciales normales de oferta/demanda cotizados fuera de la bolsa.

Riesgos relacionados con la oferta pública y/o admisión de los valores a cotización en un mercado regulado

Los inversores solo podrán realizar su inversión en la compañía mediante el rescate de sus acciones participativas (lo que solo puede efectuarse en la fecha de rescate correspondiente) o mediante la transferencia a otra persona y ambos métodos de realización de las inversiones del inversor están sujetos a ciertas restricciones en ciertas circunstancias. Por lo tanto, una inversión en la compañía debe verse como menos líquida en comparación con las acciones negociadas en bolsa y sujeta a riesgo.

Las acciones de participación no se registran para permitir una oferta pública en virtud de las leyes de valores de ninguna jurisdicción. Los accionistas normalmente pueden enajenar sus acciones participativas mediante reembolso en la fecha y el precio de reembolso correspondientes.

Para todos los valores negociados en bolsas públicas, cada bolsa normalmente tiene derecho a suspender o limitar la negociación de todos los valores que enumera.

Se aconseja a los posibles inversores que obtengan asesoramiento financiero, legal y fiscal independiente antes de realizar una inversión.